

EL USO DE LOS TÉRMINOS ABANDONO Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL Y SUS CONSECUENCIAS AL MOMENTO DE DEFINIR POLÍTICAS INSTITUCIONALES

**Tulio Ramirez,
Ruth Díaz Bello,
Audy Salcedo**

Línea Temática 5. Políticas nacionales y gestión institucional para la reducción del abandono
Tipo de comunicación: Oral

Resumen. Los estudios sobre el problema de la desincorporación de los estudiantes a la carrera universitaria sin haber logrado la titulación son cada vez más frecuentes en América Latina y el mundo. Aunque las razones varíen, es un fenómeno que se está extendiendo de allí la preocupación por investigarlo y poder generar las prescripciones que permitan no solo su minimización, sino la construcción de modelos predictivos que permitan detectar los factores de riesgos antes del ingreso del estudiante. Sin embargo, el uso indistinto de los términos abandono y deserción puede obstaculizar el diseño de adecuados programas institucionales para atacar el problema. Se presentan los resultados del uso de estos conceptos en las investigaciones sobre la materia presentadas en las Conferencias Latinoamericanas sobre el Abandono en la Educación Superior (CLABES), con el fin de evidenciar el uso equivalente de los mismos, se realiza una discusión teórica para delimitar ambos conceptos y evidenciar las implicaciones en la formulación de políticas públicas, institucionales y proyectos de vida.

Palabras Clave: Deserción, Abandono, Políticas Institucionales, Políticas Públicas, Proyecto de vida

1. Introducción

Las cifras de desincorporación de los estudiantes a los estudios universitarios sin haber culminado los estudios son cada vez más preocupantes. Es un problema que atraviesa a todos los continentes, pero quizás sea en América Latina un problema de repercusiones realmente alarmantes. Ya para el año 2006 un estudio patrocinado por el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) con sede en Chile y el IESAL-UNESCO en el cual participaron investigadores de 16 países de la región, revelaba que en promedio el porcentaje de estudiantes que no culminaban sus estudios universitarios rondaba el 57% (CINDA-IESAL/UNESCO, 2006). La situación hoy día no ha mejorado. En el informe del OREAL-UNESCO de 2013 sobre la situación de América Latina y el Caribe y su proyección para el 2015, se señala que, si bien en la región se ha incrementado la matrícula a nivel de los estudios universitarios, son los estudiantes más pobres los que menos culminan sus estudios. En el informe se evidencia que para la cohorte de jóvenes con edades entre 25 y 29 años que concluyeron sus estudios, solo el 0,7% eran del quintil más bajo o con menos recursos, a diferencia del 18,3% del quintil más próspero (OREAL-UNESCO, 2013,137).

Si bien la no culminación de estudios se presenta en todos los niveles, son los más pobres los que renuncian a la posibilidad de obtener una titulación que les permita mejorar su calidad de vida. Muchas de estas renunciadas no son voluntarias. Más allá de la actitud y la motivación por culminar una carrera universitaria, privan circunstancias que obligan a estos sectores empobrecidos de la población a dejar los estudios. Una política de Estado para minimizar esta situación debe desarrollarse con plena claridad de cuál es el mecanismo para garantizar la igualdad de oportunidades a estos sectores, para ello es necesario conocer los factores que provocan el apartarse

de los estudios de universitarios. Otorgar más presupuesto para becas, transporte, residencias estudiantiles, servicio médico-odontológico, comedores universitarios, orientación vocacional, asesoramiento académico, cursos de nivelación, ayudas-trabajo, servicio psicológico, podrían compensar los déficits socioeconómicos y culturales que impiden la mayoría de las veces culminar los estudios.

Ahora bien, la realización de los diagnósticos debe partir de la claridad conceptual del fenómeno que se está estudiando y sus variantes. No es igual atender a estudiantes con riesgo de abandono de los estudios por circunstancias que nada tienen que ver con su vocación y aptitudes, con aquellos que dejan los estudios a *motu proprio*, convencidos de optar por la decisión más racional en virtud de no tener vocación por una carrera que fue escogida equivocadamente y sin orientación; o por descubrir que su verdadero interés está en cultivar un oficio o simplemente porque no tiene interés ni motivación, en ese momento, por culminar una carrera que lo llevaría a convertirse en profesional universitario. En estos casos las políticas institucionales no pueden estar dirigidas a retener a estos estudiantes contra su voluntad y libre albedrío. De allí la necesidad de la claridad conceptual para poder delinear políticas institucionales racionales y coherentes.

2. Deserción y Abandono: ¿un mismo significado?

Al revisar la literatura especializada sobre el tema de la desincorporación de los estudiantes de sus estudios formales antes de culminar los requisitos académicos para graduarse, es recurrente observar el uso indistinto de términos como abandono y deserción. Autores clásicos como Tinto (1975; 1989, 1992) y Himmel (2002), o más recientemente, Boado (2004), Donoso y Schiefelbein (2007), Díaz (2008), García (2014) y Estévez, Castro y Rodríguez (2015), entre tantos otros, utilizan en sus estudios los términos “deserción” y “abandono” para referirse al retiro voluntario de los estudios universitarios formales. En eso coinciden.

Al hacer un inventario de las investigaciones sobre el tema, se encuentra que buena parte de los estudiosos han centrado su preocupación, más por definir operacionalmente el término y por determinar los factores asociados a este hecho. Así, se han desarrollado propuestas para determinar los diferentes tipos de desincorporación, con criterios por lo general muy bien afinados que impiden solapar o confundir situaciones. Se advierten en este tipo de estudios conceptos como el de abandono temprano, tardío, rezago, retención, así como un inventario de factores causales que tienen que ver con desadaptación al medio universitario, la deficiente formación previa, descubrimiento tardío de la inclinación vocacional, entre otros (Arriaga, Burillo, Carpeño y Casaravilla, 2011; Netto, 2012; Casartell, 2012; Gallun y Vasquez, 2014; Rey y Diconca, 2014; Santos y Moronini, 2014). Otros investigadores en cambio se han preocupado por desarrollar cada vez más sofisticados modelos matemáticos y estadísticos para dar cuenta del *cuandum* y el *cuantum* de las diversas situaciones de desincorporación permanente o no de la educación formal. La idea que inquieta a estos investigadores es la construcción de modelos predictivos que permitan diseñar políticas institucionales que puedan minimizar los riesgos detectados (Dopazo, 2012; Mercur, 2012; Rojas, J, 2012; Carvajal, Montes, Trejos y Cárdenas, 2013; Giraffal y Mora, 2013, Vásquez, Gallon, Marín y Velásquez, 2013; Argote, Jiménez y Gómez, 2014).

No obstante, como es el caso de Tinto (1975, 1989, 1992) la preocupación por caracterizar las diferentes situaciones de desafiliación estudiantil no se advierte en la misma magnitud por el constructo teórico. Esto hace que paradójicamente exista una clasificación muy exhaustiva de los diferentes tipos de situaciones que puede vivir el estudiante (abandono temprano, tardío, rezago, etc.), pero un uso poco preciso del concepto que las envuelve. Señalan los epistemólogos que una de las características que deben tener los conceptos que deben ser exclusivos y excluyentes. Esto garantiza el uso riguroso en la disciplina. El uso indistinto de un término para referirse a la misma situación u objeto genera confusión. Es de interés abordar esta discusión, pero no desde un ejercicio

meramente semántico, como si fuese un problema solo de lingüistas y para lingüistas. La pertinencia de esta discusión va más allá y debe ser abordada por sus implicaciones en el diseño de las políticas institucionales para combatir o minimizar el flagelo de la desincorporación del sistema universitario; amén de la necesidad de construir un lenguaje técnico propio del campo de estudio.

3. Abandono y deserción: ¿cómo usan los investigadores estos conceptos?

Inciso metodológico.

Los términos abandono y deserción estudiantil se han utilizado de manera indistinta para definir la acción de desincorporación de los estudios formales por parte de los estudiantes. Para algunos autores arriba referidos, como Tinto (1975, 1989, 1992) y Himmel (2002), o más recientemente, Boado (2004), Donoso y Schiefelbein (2007), Díaz (2008), García (2014) y Estévez, Castro y Rodríguez (2015), ambos términos son equivalentes porque tienen el mismo significado, tal postura traería como consecuencia que plantear una discusión semántica sobre esta palabra sería un ejercicio un tanto oficioso pero ineficaz. Sin embargo, desde la perspectiva de los autores del presente trabajo, se considera procedente debatir sobre la terminología utilizada para definir el fenómeno estudiado en el proyecto Alfa denominado Gestión Universitaria Integral del Abandono (Alfa-GUIA).

Pero antes de entrar en esta interesante y necesaria discusión conceptual se mostrará cómo los investigadores de este fenómeno universitario han asumido tales conceptos en sus informes de investigación. La idea es demostrar el uso indistinto dado a los términos abandono y deserción a partir del análisis de las ponencias presentadas en cuatro de las cinco Conferencias Latinoamericanas sobre Abandono en la Educación Superior (CLABES) que se han llevado a cabo desde 2011 y que abordan los temas referidos al eje temático o Línea de Discusión sobre “Los Diversos factores asociados al abandono, tipos y perfiles”.

En la organización de todos los CLABES se ha incorporado un eje temático ligado al estudio del abandono estudiantil en la educación superior, sus causas y maneras de predecirlo. El interés del presente trabajo consistió en analizar cómo los investigadores abordan conceptualmente el fenómeno del retiro de los estudios sin haberlos culminado, más allá de sus resultados empíricos o propuestas para desarrollar modelos predictivos. No se tomaron las ponencias de los otros ejes temáticos porque la mayoría fueron presentaciones descriptivas de las políticas institucionales o “Buenas Prácticas” para minimizar el riesgo del abandono. Finalmente se seleccionaron las ponencias presentadas en los CLABES realizados en Managua, Nicaragua (I CLABES); Porto Alegre, Brasil (II CLABES); Ciudad de México, México (III CLABES) y Medellín, Colombia (IV CLABES). En la Tabla 1 se muestra el número de ponencias del eje temático “Diversos factores asociados al Abandono, tipos y perfiles” distribuidas por eventos en los cuales fueron presentadas.

Tabla 1. Ponencias del eje temático “Los Diversos factores asociados al Abandono, tipos y perfiles”

Congresos CLABES	Ponencias
I CLABES Nicaragua	19
II CLABES Brasil	23
III CLABES México	35
IV CLABES Colombia	23
Total	100

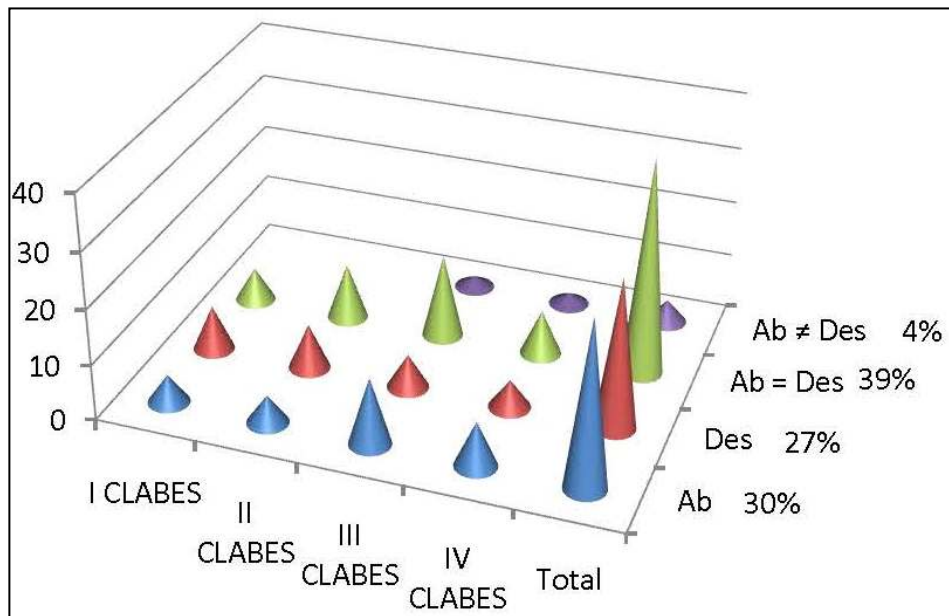
Es pertinente señalar que del I CLABES realizado en Nicaragua, se tomaron todas las ponencias indistintamente de las Mesas de Discusión organizadas y no solamente la de la Mesa correspondiente a la presentación de resultados de investigación como en el caso de los eventos posteriores. La razón que privó para esta selección tuvo que ver con el hecho de que el número de ponencias de la Mesa correspondiente al eje temático más ligado a la investigación era muy pequeño (7). Otro aspecto que se debe aclarar es que las ponencias presentadas en el VCLABES (Chile), no se tomaron en cuenta porque las Actas contentivas de las ponencias no han sido publicadas en la página Web de Proyecto Alfa-GUIA - Gestión Universitaria Integral del Abandono, para el momento de realización del estudio.

A cada una de las ponencias se le realizó un análisis de la narrativa desarrollada en torno a los conceptos abandono y deserción. Se extrajeron los conceptos con los significados utilizados. Estos podían ser citas de autores que sirvieron como referencia o construcciones de los propios investigadores. Se verificó si fueron utilizados como sinónimos. Por ejemplo expresiones como “la deserción es el abandono de los estudios...”, o “hablar de abandono es hablar deserción...”, o “el abandono o la deserción estudiantil...”. También se verificó si se utilizaron ambas expresiones dándoles significados diferentes, por ejemplo “a diferencia del abandono, la deserción es definitiva...”, o “el abandono es causado por razones académicas y la deserción por inadaptación a la institución...”. Por supuesto, también se determinaron las ponencias en las cuales se hacía uso exclusivo de alguno de ambos términos.

Los resultados cuantitativos y el análisis correspondiente se presentan en el apartado siguiente. Es bueno advertir que no se trata solamente de un estudio descriptivo que intenta dar una panorámica general sobre cómo los investigadores usan los conceptos de abandono y deserción. También se desarrolla tanto en este apartado como en las conclusiones, una reflexión de carácter teórico sobre el uso que, consideramos, debería dársele a ambos conceptos en el contexto de la investigación sobre este preocupante problema sobre el que se han focalizado tantos investigadores en América Latina y el mundo.

4. Los resultados: ¿Abandono o Deserción? / ¿Abandono y Deserción?. *This is the questions*

Se analizaron un total de 100 ponencias. En un 39% se advirtió el uso de los términos abandono y deserción como equivalentes. En un 30% se utilizó solo el término abandono para caracterizar la desincorporación de los estudios universitarios con independencia de su motivación, temporalidad y destino. En un 27% utilizó el término deserción con las mismas características que la anterior, es decir, bajo ese término se arropó toda desincorporación de los estudios superiores con independencia alguna posible clasificación en virtud de las variables anteriormente señaladas. Sólo un 4% estableció alguna diferenciación del abandono con respecto a la deserción. El Gráfico 1 permite visualizar con más claridad estos datos.



Fuente: Actas de CLABES I al IV

Gráfico 1. Frecuencia de uso de los términos Abandono y Deserción en ponencias presentadas en los Congresos CLABES

Un 96% de las ponencias no asume diferencia alguna entre los términos abandono y deserción. Se evidencian dos situaciones en este grupo mayoritario: o se asumen los conceptos como equivalentes de manera explícita, o se utiliza alguno de ellos como concepto envolvente para referirse a la complejidad de situaciones que caracterizan a la situación de retiro de los estudiantes de la universidad. En todas estas situaciones se asumen como iguales los términos en discusión. El verbalizar ambos términos para referirse a la misma situación de una de manera explícita, no es muy diferente a usar solo uno de ellos para caracterizar todas las situaciones. De allí que se considere apropiado que estas posturas deban ser discutidas en aras de unificar un vocabulario que pretende ser especializado y riguroso ya que se trata de estudios que intenta ofrecer una explicación lo más científicamente posible al problema objeto de estudio.

Quizás el origen del uso indistinto de los términos abandono y deserción surge de la equivalencia que el mismo Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) les otorga. Para el DRAE el abandono supone, entre otros significados, “Dejar una actividad u ocupación o no seguir realizándola”; o “Descuidar las obligaciones o los intereses”; o “Caer de ánimo, rendirse en las adversidades y contratiempos”. Para el mismo diccionario la deserción es definida como la acción de desertar, definiéndose esta última como “Abandonar las obligaciones o los ideales”, en la milicia, “Desamparar, abandonar sus banderas”, y en el ámbito del derecho, “Separarse o abandonar la causa o apelación”. Así entonces para la primera referencia del habla hispana, “Desertar es abandonar algo”. Allí comienzan los problemas.

Un autor clásico como Tinto (1975, 1989, 1992), referencia obligada para los investigadores del fenómeno de la desincorporación de los estudios universitarios antes de culminar la meta de graduarse, utiliza, en muchos de sus pasajes, los términos abandono y deserción como equivalentes. Algunas citas muestran lo señalado:

En cualquier forma, sólo algunos **abandonos** de la educación superior son producidos por bajo desempeño académico, pues la mayor parte de las **deserciones** son voluntarias. **Los estudiantes que abandonan** la universidad a menudo tienen niveles de rendimiento académico superiores a los de los estudiantes que persisten. **Estas deserciones**, antes que causadas por habilidades

inadecuadas, parecen originarse más bien en una insuficiente integración personal con los ambientes intelectual y social de la comunidad institucional (Tinto, 1975, p. 97). (Negritas añadidas)

En su obra de 1989, *Definir la deserción: una cuestión de perspectiva*, Tinto persiste en el uso indistinto de los términos:

Como consecuencia, **la deserción que adopta la forma de abandono voluntario** es más frecuente en los primeros meses posteriores al ingreso a la universidad. (Tinto, 1989, p. 6). (Negritas añadidas).

Sin embargo, en esta misma obra, y en la misma página, aun partiendo de la equivalencia de términos, asume a la deserción como un tipo de abandono. No queda clara la diferencia entre el género abandono, aunque la especie deserción sí, al caracterizarlo como renuncia voluntaria a la institución de educación superior por parte del estudiante dependiendo de las razones alegadas para ello. Se lee textualmente:

Es más simple en el sentido de que **todos los sujetos que abandonan una institución de educación superior pueden, teniendo en cuenta las razones alegadas para hacerlo, ser clasificados como desertores**. (Tinto, 1989, p. 6). (Negritas añadidas).

En términos prácticos no queda claro cuándo se está en una situación de abandono y cuándo de deserción. Una lectura literal del párrafo expuesto llevaría a la pregunta, ¿si el desertor es aquel que sale de la institución donde estudia, quiere decir que el que abandona no lo hace? El autor no da elementos claros para responderla. Fernández (2010), al igual que algunas de las investigaciones analizadas, hace un esfuerzo por interpretar esta afirmación de Tinto. Señala esta autor que,

Vincent Tinto advierte la necesidad de diferenciar entre los distintos tipos de abandono educativo. En este sentido distingue dos modalidades: exclusión académica, y deserción voluntaria. Con la primera refiere al abandono que se da por factores académicos, mientras que con la segunda lo atribuye a otros elementos que responden a una inadecuada integración social del estudiante al medio universitario. (Fernández: 2010).

Según Fernández (2010) las razones a las que alude Tinto para definir la deserción y diferenciarlo del abandono, son atribuibles a un asunto de no adaptabilidad social al ambiente universitario, mientras que el abandono es una exclusión por razones académicas. Siendo así, el asunto de si la desincorporación es definitiva o no, pasa a un segundo plano. Sin embargo, otros investigadores colocan su acento en el asunto de si la desincorporación del sistema educativo es definitiva o no. Si es definitiva es deserción, si es temporal o hay migración hacia otra carrera o institución, estaríamos frente al fenómeno del abandono. Inclusive este sector de investigadores establece una temporalidad para determinar un caso u otro, si la desincorporación es por dos períodos académicos o más, es deserción.

Pareciera que el problema conceptual no está resuelto. En el primer caso pueden solaparse razones de índole académica como el bajo rendimiento con situaciones de no adaptabilidad social a la institución. Determinar que ambas variables no están relacionadas es muy temerario. Una de ellas

puede provocar la otra. ¿Bajo qué criterio se determina cuando esa exclusión es abandono o deserción? La otra hipótesis (la de la exclusión definitiva o no) parte de una catalogación meramente administrativa. Acuñar una desincorporación como deserción tendría que ser siempre *ex post facto* y no al momento de producirse. Habría que esperar el número de períodos académicos (muchos señalan que serían dos) y verificar si el estudiante se ha inscrito o no. Inclusive habría que monitorear en otras carreras o instituciones para verificar si se ha inscrito. Un mecanismo realmente engorroso para llevar estadísticas o establecer políticas institucionales. Sobre todo si el mismo Tinto (1989) advierte la necesidad de llevar a la práctica, medidas institucionales para minimizar el índice de desincorporaciones:

Todas las formas de abandono pueden ser rotuladas como deserción, pero no son igualmente merecedoras de acciones institucionales y ninguna universidad puede solucionar todos los casos de abandono. (p. 9).(Negritas añadidas).

En su artículo, *Definir la deserción: una cuestión de perspectiva*, Tinto(1989) asoma la necesidad de establecer con claridad la diferencia entre abandono y deserción porque de alguna manera incide en las políticas institucionales. Señala que no se debe invertir recursos para retener a aquéllos que muestran poco interés, escasa disciplina, poca adaptabilidad social e incluso problemas de vocación. Por el contrario, las instituciones deben hacer esfuerzos para retener a aquéllos que por razones académicas tienen dificultades para continuar estudios. Así siempre habrá una suerte de “muerte natural” que permitirá disponer de cupos para quienes si estén interesados en continuar estudios a nivel universitario.

La lógica administrativa que orienta este planteamiento es racional, pero la imprecisión conceptual impide adelantar con eficiencia políticas institucionales para reducir la desincorporación de la universidad.

5. A manera de conclusión. Abandono y Deserción: ¿Sinonimia total o parcial?

La ausencia de una discusión previa que permita deslindar conceptualmente ambos términos ha generado un uso “muy personal” por parte de los investigadores de ambos conceptos. De hecho en las investigaciones analizadas solo el 4% intenta delimitar conceptualmente ambos términos. En principio no se asumen ambos términos como sinónimos. Ambos aluden a situaciones diferentes aunque muy parecidas. Sobre ello se abundará más adelante.

La sinonimia es la semejanza de significados entre dos o más términos comprendidos en un mismo campo semántico, es decir, dentro de un mismo ámbito de asociación de palabras que, a pesar de tener ciertos matices diferentes, están referidas a un tema en común. Si se asume que los términos abandono y deserción son sinónimos, se está aduciendo que tienen un significado común. Es lo que encontramos en el 39% de las ponencias analizadas.

Es cierto que ambos conceptos aluden a la desincorporación de los estudios universitarios antes de obtener el grado. Hasta allí hay similitudes. Según los autores consultados, lo que hace que ambos conceptos aludan a situaciones diferentes tienen que ver con el ánimo y circunstancias que hicieron posible la conducta de no continuar estudios o la temporalidad de la desincorporación.

Sobre el concepto de deserción. Para efectos del presente análisis se considera que este término tiene una pesada carga militar. Está más asociado al ejercicio de un acto voluntario en una institución en la cual estos actos no están permitidos, como son las instituciones totales (Goffman,1961, 2001) o las instituciones disciplinarias (Foucault, 1975) ejemplo de ellas son la escuela, los hospitales, los psiquiátricos o las cárceles. Por lo tanto, el término deserción no

pareciera adecuado para identificar un acto voluntario al cual el individuo tiene absoluto derecho, especialmente si destacamos la importancia que tiene en la educación superior el desarrollo de la autonomía, el espíritu crítico y la toma de decisiones.

Desde esta perspectiva el término deserción no pareciera responde con fidelidad al fenómeno que se desea conocer, por lo tanto se asume que no es el más conveniente para denominarlo.

En cuanto al concepto de abandono, que parece el adecuado, se evidencia un intento de diferenciar si el acto es forzoso o voluntario, de tal manera de orientar las acciones institucionales a evitar los actos involuntarios más no los voluntarios. Esta línea que diferencia los actos voluntarios de los involuntarios puede ser también muy difícil de precisar, por ejemplo, un individuo, puede retirarse de los estudios porque la institución le queda a dos horas a pie, mientras que otro en las mismas condiciones decide caminar las dos horas y seguir sus estudios. Se podría decir que el retiro del primero es involuntario, él hubiese querido seguir pero no pudo hacer las dos horas a pie todos los días, mientras que otro no se retiró y siguió y concluyó sus estudios, ante una misma situación hubo dos voluntades distintas. Por otra parte, están los estudiantes que deben retirarse porque no cumplieron los estándares académicos institucionales y no se les permite la inscripción, pero quizás allí haya estudiantes que su rendimiento fue bajo porque descubrieron que estaban en una carrera que no deseaban o porque no comprendieron la dinámica universitaria. Si bien la institución impuso la decisión final, el criterio administrativo nos dice poco de las condiciones reales que llevaron al abandono y de su carácter voluntario o involuntario.

Lo cierto es que lo relevante de los estudios que buscan comprender el abandono, entendido como toda desincorporación de los estudios sin culminarlos, deben centrarse en realizar un diagnóstico detallado de las causas que la generan, como se ha planteado en el Proyecto AlfaGUIA. Ahora bien, tal como se destacó al inicio del presente documento, lo que produce más preocupación es que el grupo poblacional que más abandona la educación superior se corresponde con los estudiantes más pobres. Ello nos obliga a pensar que las políticas para atender el fenómeno del abandono requieren de articulación entre las políticas públicas, las políticas institucionales y la toma de decisiones de los individuos.

Las políticas públicas deben atender a los factores que afectan la permanencia de los estudiantes en la educación superior desde antes que el estudiante llegue a la universidad, favoreciendo una educación media de calidad, condiciones necesarias para que el acto educativo se lleve a cabo (incluyendo instalaciones, transporte, becas, comedores, atención médica) y orientación vocacional que permita a los individuos orientar su desarrollo personal y proyectarse en el mercado productivo. Igualmente estas políticas deben extenderse de la educación media a la superior.

Articuladas con las políticas de Estado, le corresponde a las instituciones de educación superior definir políticas para ser lo más eficientes con los recursos disponibles, ello quiere decir, asegurar la formación profesional con las particularidades propias que cada institución define para sí mismas y ofrecer el sistema de apoyo y acompañamiento requerido para atenuar los índices de abandono. Debido a la complejidad del fenómeno del abandono esta oferta deberá estar en función de las múltiples relaciones que se establezcan entre el financiamiento del Estado, de instituciones privadas y organizaciones no gubernamentales. Ello permitirá que se atiendan necesidades para permanecer en la institución educativa, favorecer procesos de transición hacia otras carreras o instituciones o el desarrollo de proyectos de vida para reorientar los objetivos profesionales y la vida productiva.

Finalmente, las políticas tanto públicas como institucionales deberán favorecer que los individuos logren su desarrollo personal, ciudadano y productivo lo cual puede requerir la permanencia o no en los estudios universitarios. El abandono, en la medida que es una decisión informada, no tiene que representar un fracaso para el individuo, claro ejemplo de ello lo tenemos en personajes emblemáticos como Bill Gates o Steve Jobs. Cada persona debe ser capaz de valorar sus objetivos de vida y decidir un desarrollo productivo, en un determinado momento de su vida,

que no tiene que ver necesariamente con los estudios de educación superior. Es importante entender que en la sociedad del conocimiento son muchas las opciones formativas que tienen los individuos y que todo abandono es temporal mientras la persona esté viva, debido a que siempre hay posibilidades de reincorporarse a los estudios superiores.

Las políticas públicas, las políticas institucionales y el proyecto de vida de los individuos deben articularse para asegurar la información y los acompañamientos y apoyos necesarios a fin de favorecer el desarrollo personal y ciudadano en el marco de las ofertas institucionales y Estatales. Desde esta perspectiva se considera que no se puede denominar como deserción ninguno de los casos de desincorporación de los estudios de educación superior antes de obtener el grado debido a que todo individuo está en la libertad de abandonar los estudios en la medida que toma decisiones informadas. Lo que debe evitarse es que los individuos por situaciones socio-económicas, políticas o culturales vean afectado su objetivo de formarse como profesionales a nivel de la educación superior teniendo todas las condiciones académicas y el deseo personal de hacerlo. Este tipo de abandono es el que debe evitarse pero, como lo hemos dicho anteriormente, por lo complejo del fenómeno, esta es una tarea que debe comenzar desde los niveles previos del sistema escolar y complementarse con acciones particulares en la educación superior.

Referencias

- Argote, I.; Jiménez, R. y Gómez, J. (2014) Detección de patrones de deserción en los programas de pregrado de la universidad mariana de San Juan de pasto, aplicando el proceso de descubrimiento de conocimiento sobre base de datos (kdd) y su implementación en modelos matemáticos de predicción. Libro de Actas de III CLABES, Ciudad de México, México. Disponible en: http://clabes-alfaguia.org/clabes-2013/docs/Libro_de_Actas_III_CLABES.pdf
- Arriaga, J; Burillo; V.; Carpeño, A. y Casaravilla, A. (2011) *Caracterización de los tipos de abandono*. Libro de Actas del I CLABES, Managua, Nicaragua. Disponible en: http://clabes-alfaguia.org/clabes-2014/docs/IVCLABES2014_LibrodeActas.pdf
- Boado, M. (2004) Una aproximación al estudio de la deserción estudiantil en el Uruguay. Montevideo: UDELAR.
- Carvajal, P.; Montes, H.; Trejos, A. y Cárdenas, J. (2013) Sistema de Alertas Tempranas: una herramienta para la identificación de riesgo de deserción estudiantil, seguimiento académico y monitoreo a estrategias. Libro de Actas de III CLABES, Ciudad de México, México. Disponible en: http://clabes-alfaguia.org/clabes-2013/docs/Libro_de_Actas_III_CLABES.pdf
- Casartell, A. (2012) *Um estudo sobre os motivos e fatores relacionados com o abandono estudiantil na PUCRS*. Libro de Actas del II CABLES, Porto Alegre, Brasil. Disponible en: http://clabes-alfaguia.org/clabes-2012/docs/LibroActas_II-CLABES.pdf
- CINDA-IESALC/UNESCO (2006) *Repitencia y Deserción Universitaria en América Latina*. Chile: Editorial Gestión Universitaria.
- Díaz, Ch. (2008) Modelo conceptual para la deserción estudiantil universitaria chilena. *Estudios Pedagógicos*, XXXIV, (2): 65-86.
- Donoso, S., Schiefelbein, E. (2007) Análisis de los modelos explicativos de retención de estudiantes en la universidad: una visión desde la desigualdad social. *Estudios Pedagógicos*, XXXIII, N° 1: 7-27.
- Estévez, J.; Castro, J., Rodríguez, H. (2015) *La educación virtual en Colombia: exposición de modelos de deserción*. *Revista de Innovación Educativa*. 2015, Vol. 7. Pp. 1-10.
- Fernández, T. (Coord) (2010) La desafiliación en la Educación Media y Superior de Uruguay. Conceptos, estudios y políticas. Uruguay: CSIC-UdelaR
- Foucault (1978). "La verdad y las formas jurídicas". Disponible en: http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura/aspirantes/La_verdad.pdf
- Gallum, S. y Vásquez, J. (2014) Aplicación de la teoría de clasificación al problema del abandono estudiantil: un estudio de caso. Libro de Actas del IV CABLES, Medellín, Colombia. Disponible en: http://clabes-alfaguia.org/clabes-2014/docs/IVCLABES2014_LibrodeActas.pdf
- García, A. (2014) *Rendimiento académico y abandono universitario: Modelos, resultados y alcances de la producción académica en la Argentina*. *Revista Argentina de Educación Superior*. (8), págs. 9-38
- Garrido, M. (2006) Sinonimia y antinomia: significado y sentido. Actas del XXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística. Disponible en <http://www3.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas.htm>
- Girafall, L. y Mora. M. (2013) Evasão na disciplina de algoritmo e programação: um estudo a partir dos fatores intervenientes na perspectiva do aluno. Libro de Actas de III CLABES, Ciudad de México, México. Disponible en: http://clabes-alfaguia.org/clabes-2013/docs/Libro_de_Actas_III_CLABES.pdf

- Goffman, Erving (1961/2001). Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. 1ra edición en inglés 1961, 7ma. Reimpresión en español, 2001. Buenos Aires, Amorrortu. Disponible en: http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/files/2013/03/Goffman_Internados1.pdf
- Himmel, E. (2002) *Modelos de Análisis de la Deserción Estudiantil en la Educación Superior*. Revista *Calidad en la Educación*, 2002.
- Netto, C. (2012) *A evasão na EaD: investigando causas, propondo estratégia*. Libro de Actas del II CABLES, Porto Alegre, Brasil. Disponible en: http://clabes-alfaguia.org/clabes-2012/docs/LibroActas_II-CLABES.pdf
- OREAL-UNESCO (2013) *Situación educativa de América Latina y el Caribe. Hacia la educación de calidad para todos 2015*. Chile: Ediciones El Imbunche
- Proyecto Alfa-GUIA (2016) Actas del I CLABES, Managua, Nicaragua. Disponible en: <http://www.alfaguia.org/www-alfa/index.php/es/>
- Proyecto Alfa-GUIA (2016) Actas del II CLABES, Porto Alegre, Brasil. Disponible en: <http://www.alfaguia.org/www-alfa/index.php/es/>
- Proyecto Alfa-GUIA (2016) Actas del III CLABES, Ciudad de México. Disponible en: <http://www.alfaguia.org/www-alfa/index.php/es/>
- Proyecto Alfa-GUIA (2016) Actas del IV CLABES, Medellín, Colombia. Disponible en: <http://www.alfaguia.org/www-alfa/index.php/es/>
- Real Academia Española (2016) *Diccionario de la Lengua Española*. Disponible en <http://dle.rae.es/?w=diccionario>
- Rey, R. y Diconia, B (2014) *Factores estructurales asociados al abandono en la Universidad de la República*. Libro de Actas del IV CABLES, Medellín, Colombia. Disponible en: http://clabes-alfaguia.org/clabes-2014/docs/IVCLABES2014_LibrodeActas.pdf
- Santos, B y Moronini, M. (2014) *Fatores de persistência de estudantes de uma univerisdade particular brasileira*. Libro de Actas del IV CABLES, Medellín, Colombia. Disponible en: http://clabes-alfaguia.org/clabes-2014/docs/IVCLABES2014_LibrodeActas.pdf
- Tinto, V. (1975), Dropout in higher education: A theoretical synthesis of recent research. *Review of Educational Research*, 45, 1, pp. 89-125.
- Tinto, V. (1989) Definir la deserción: una cuestión de perspectiva. *Revista de Educación Superior*. 18, (71)
- Tinto, V. (1992). *El abandono de los estudios superiores. Una nueva perspectiva de las causas del abandono y su tratamiento*. México: ANUIES.
- Vásquez, J.; Gallon, S.; Marín, N. y Velásquez, M. (2013) Construcción del índice de abandono estudiantil universitario utilizando la teoría de la racionalidad limitada. Libro de Actas de III CLABES, Ciudad de México, México. Disponible en: http://clabes-alfaguia.org/clabes-2013/docs/Libro_de_Actas_III_CLABES.pdf